

	<b>FORMATO</b> <b>CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA</b>	CÓDIGO: BS-FO-021
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

**LA DIRECTORA TERRITORIAL ( E ) DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - E.S.A.P TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto:
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto:

**Objeto:**

Prestar servicios profesionales para llevar a cabo eventos de capacitación en las temáticas relacionadas con AUDITORÍA INTERNA, ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO CON ENFOQUE DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE ANTICORRUPCIÓN, en el marco de la oferta formativa de la Dirección de Capacitación, con

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por la dirección territorial de fecha 29 de enero de 2026.

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

  
**ULDY MARINA CABAS GARCÉS**  
**DIRECTORA TERRITORIAL (E)**

Proyectó: Daniela Varela Barrera – Abogada Contratista

Revisó: Uldy Marina Cabas Garcés – directora territorial Valle ( E)